



Asunción, 24 de Julio del 2020

PROVIDENCIA D.F. N°544 /2020 -1/2

Señora

Econ. Andrea Picaso, Directora

Dirección Financiera

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

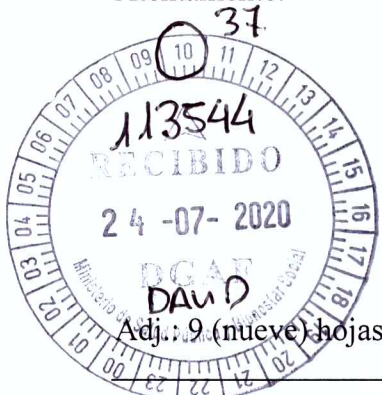
En relación al Memorándum DGAT N° 1050/2020, presentado por la dirección General de Anticorrupción y Transparencia, registrado con SIMESE N° 113.544, en la cual se solicitan informes complementarios sobre la ejecución de los Objetos de Gastos **834 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO Y ORGANISMOS REGIONALES”** y **839 “OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO O PRIVADO VARIAS”**, se informa cuanto sigue:

- **Objeto de Gasto 834**, los fondos ejecutados en el mes de junio corresponden a la S.T.R. N° 69.773, cuyo monto solicitado es de Gs. 2.000.000.000, y autorizado por Resolución D.G.A.F. N° 714. Se adjunta copia de la Resolución y detalle de desembolso correspondiente al mes de junio.
- **Objeto de Gasto 839**, los fondos ejecutados en el mes de junio corresponden a dos Solicitudes de Transferencia de Recursos de acuerdo al siguiente detalle:

-S.T.R. N° 77.669, cuyo monto asciende a Gs. 303.856.906, autorizado por Resolución S.G. N° 629/2019, para el pago al Hospital de Clínicas/ Facultad de Ciencias Médicas / Universidad Nacional de Asunción por la realización de cinco intervenciones médicas-quirúrgicas de trasplante. Se adjunta copia de Resolución.

-S.T.R. N° 78.051, cuyo monto asciende a Gs. 80.000.000, autorizado por Resolución S.G. N° 279/2020, para la transferencia al Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante – INCUCAI (Argentina) a beneficio del paciente [REDACTED], menor de edad (3 años). Se adjunta copia de Resolución.

Atentamente.



Lic. Marta E. Wiegert de Flecha, Jefa
Departamento de Giraduría de Gastos

...///...



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION FINANCIERA

OBJETO DE GASTO N° 834
S.T.R. 69.773 del 29 de junio de 2020

CHEQUE N°	DEPENDENCIA	EXPEDIENTE SIMESE N°	MONTO ENTREGADO	FECHA DE EMISION DE PLANILLA EN S.C.C.H	PROVEEDOR ADJUDICADO
6208933	HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY	Asignación Mensual	2.146.507	30/06/2020	N/A
6208934	HOSPITAL DE LAMBARE	Asignación Mensual	10.000.000	30/06/2020	N/A
6208935	HOSPITAL DE LUQUE	Asignación Mensual	10.000.000	30/06/2020	N/A
6208936	HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN LORENZO	Asignación Mensual	10.000.000	30/06/2020	N/A
6208937	HOSPITAL DISTRITAL DE VILLA ELISA	Asignación Mensual	10.000.000	30/06/2020	N/A
6208938	HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA	Asignación Mensual	10.000.000	30/06/2020	N/A
6208939	3° REGION SANITARIA - CORDILLEA	Asignación Mensual	10.000.000	30/06/2020	N/A
6208940	4° REGION SANITARIA - GUAIRA	Asignación Mensual	10.000.000	30/06/2020	N/A
6208941	5° REGION SANITARIA - CAAGUAZU	Asignación Mensual	10.000.000	30/06/2020	N/A
6208942	8° REGION SANITARIA - MISIONES	Asignación Mensual	10.000.000	30/06/2020	N/A
6208943	12° REGION SANITARIA - ÑEEMBUCU	Asignación Mensual	10.000.000	30/06/2020	N/A
6208944	18° REGION SANITARIA - CAPITAL	Asignación Mensual	10.000.000	30/06/2020	N/A
6208945	HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LIMPIO	Asignación Mensual	5.000.000	30/06/2020	N/A
6208946	HOSPITAL REGIONAL DE VILLA HAYES	Asignación Mensual	5.000.000	30/06/2020	N/A
6208947	DIGESA	Asignación Mensual	5.000.000	30/06/2020	N/A
6208948	PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LEPRO	Asignación Mensual	5.000.000	30/06/2020	N/A
TOTAL UTILIZADO EN EL MES DE JUNIO*			132.146.507		
TOTAL TRANSFERIDO:			2.000.000.000		
SALDO			1.867.853.493		

*Obs.: Los demás gastos correspondientes al mes de Junio se realizaron a través de la STR N° 26375 de fecha 20/03/2020



Marta E. Wiggert de Flecha
Lic. Marta E. Wiggert de Flecha, Jefa
Dpto. de Giraduría de Gastos
Dirección Financiera
MSP y BS



Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 714

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA UTILIZACION DE FONDOS DEL OBJETO DE GASTO 834 - OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO Y ORGANISMOS REGIONALES.-

Asunción, 16 de junio de 2020

VISTO:

La Resolución S.G. N° 32/2020 de fecha 05 de febrero del 2.020 **POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE RENDICION DE CUENTAS DE LAS TRANSFERENCIAS PARA HOSPITALES Y REGIONES SANITARIAS A TRAVES DEL OBJETO DE GASTO 834 - OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO Y ORGANISMOS REGIONALES;**

CONSIDERANDO:

La Ley N° 6.469 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2.020".-

Que, el Decreto N° 3.264/2.020 **POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6.469/2.020 DEL 02 DE ENERO DE 2.020, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.020 "**

Que, la Ley N° 6.469 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2.020"- Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento; prevé el Objeto de Gasto 834 - "OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO Y ORGANISMOS REGIONALES"; vigente para el Ejercicio Fiscal 2.020, el cual contempla cuanto sigue: "Aportes no Consolidables de los Organismos y Entidades del Estado, destinado a gastos corrientes, de operación o funcionamiento de las Regiones Sanitarias, Hospitales Especializados, Centros y Programas de Salud, cuyas sumas deben ser compensadas por el lado del ingreso con recursos Institucionales y otras transferencias, que se realizarán sobre la base de disposiciones legales vigentes a Instituciones del mismo sector".-

Que por resolución S.G. N° 347/12 "Por la cual se Actualiza el Manual de Organizaciones y Funciones de la Dirección General de Administración y Finanzas" dispone: que son funciones del Director General en el Punto 6 "Administrar los recursos financieros asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social".

Que, por Resolución S.G. N° 32/2.020 **POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE RENDICION DE CUENTAS DE LAS TRANSFERENCIAS PARA HOSPITALES Y REGIONES SANITARIAS A TRAVES DEL OBJETO DE GASTO 834 - OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO Y ORGANISMOS REGIONALES**, que en el Art. 9 "Establece que una vez ejecutado el ochenta por ciento (80%) de los recurso disponibles, la Sección de Caja Chica deberá comunicar a la Dirección Financiera, a efectos de realizar un siguiente pedido de fondos, que deberá ser autorizado mediante Resolución DGAF".-

Que, a los efectos de acreditar la erogación correspondiente al objeto de gastos supra mencionado, se halla agregado el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 90.953, a ser imputado a la Línea 1-1-1-0-834-30-1-99 OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO.-

Enrique Aquino - Jefe
U.D.P. - D.G.A.F.
M. S. y P. S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Martha Peña Kieninger
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 714

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA UTILIZACION DE FONDOS DEL OBJETO DE GASTO 834 - OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO Y ORGANISMOS REGIONALES.-

...///

16 de junio de 2020

Que, en virtud al Dictamen A.J.- D.G.A.F. N° 459/2.020 de fecha 15 de junio del año en curso, el Departamento de Asesoría Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, una vez realizado el análisis jurídico de rigor, concluye, que no opone reparo alguno a que el Director General de Administración y Finanzas proceda a la suscripción de la Resolución D.G.A.F. por la cual se autoriza la utilización de fondos del objeto de gastos 834 - OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO.-

Que, el Decreto N° 3.594 de fecha 11 de mayo del año 2020, Designa a la Señora Martha Viviana Peña Kieninger como Directora General de Administración y Finanzas de éste Ministerio y a través de la Resolución S.G. N° 224 de fecha 20 de mayo del año 2.020, se designa a la misma como Ordenador de Gastos Alterno del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

POR TANTO; y en uso de sus atribuciones legales

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUELVE:

Artículo 1º DISPONER la obligación contable y posterior generación de la Solicitud de Transferencia de Recursos (STR) por la suma de **Guaraníes Dos Mil Millones (Gs. 2.000.000.000)** en el Objeto de Gasto 834 - Otras Transferencias al Sector Publico y Organismos Regionales - Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Propios, en la línea presupuestaria 1.1.1.0.1.99- Administración General.-

Artículo 2º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.-



Martha V. Peña Kieninger
MARTHA V. PEÑA KIENINGER
DIRECTORA GENERAL

DIRECCIÓN FINANCIERA

A SECCIÓN CAJA CHICA:

Econ. Andrea Pieaso, Directora
Dirección Financiera
Dirección Financiera - DGAF

Para continuar con trámites de rigor.

FECHA: 16-06-2020



Dirección Financiera
SECCIÓN CAJA CHICA

Enrique Aguino
Enrique Aguino - Jefe
U.S.D. DGAF.
M.S.P y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SERIAL N° 85.646 FECHA 16-05-2020

RECIBIDO POR *Adri* HORA 10:39